

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**  
**“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**“Organización y misionamiento de la 3a Brigada de Fuerzas Especiales y su contribución en la protección de Áreas Naturales Protegidas, de las regiones San Martín y Huánuco”**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Administración**

**Autor:**

**Percy Andrey Paredes Paredes**

**0009-0004-3444-1303**

**Lima – Perú**

**2023**

NOMBRE DEL TRABAJO

**2023\_Paredes.docx**

AUTOR

**revisión final aprobado**

RECUENTO DE PALABRAS

**10378 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**57929 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**54 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.0MB**

FECHA DE ENTREGA

**Dec 1, 2023 10:44 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Dec 1, 2023 10:45 AM GMT-5****● 18% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

## Dedicatoria

“El presente estudio está dedicado a mis queridos padres, quienes, con mucho amor y desprendimiento, no escatimaron ningún esfuerzo, para verme profesional”.

## Agradecimiento

“Agradezco a mi amada y siempre recordada Escuela Militar de Chorrillos, quien, a través de sus instructores civiles y militares, supieron formarme e inculcarme sublimes valores y lograr el ansiado objetivo de mi vida, de ser un oficial del Glorioso Ejército del Perú”

## INDICE

|   |      |
|---|------|
| Dedicatoria.....                                  | ii   |
| Agradecimiento.....                               | iii  |
| Índice .....                                      | iv   |
| Resumen.....                                      | vi   |
| Introducción .....                                | viii |
| Capítulo I: Información General .....             | 11   |
| 1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad .....  | 11   |
| 1.2 Tipo de actividad que desarrolló.....         | 11   |
| 1.3 Lugar y fecha .....                           | 11   |
| 1.4 Misión .....                                  | 11   |
| 1.5 Visión .....                                  | 11   |
| 1.6 Funciones del puesto que ocupó .....          | 12   |
| Capítulo II: Marco Teórico .....                  | 14   |
| 2.1 Antecedentes .....                            | 14   |
| 2.1.1 Antecedentes Internacionales .....          | 14   |
| 2.1.2 Antecedentes Nacionales .....               | 16   |
| 2.2 Bases teóricas.....                           | 18   |
| 2.3 Términos básicos (Glosario de términos) ..... | 27   |
| Capítulo III: Desarrollo del Tema .....           | 30   |
| 3.1 Campo de aplicación .....                     | 30   |
| 3.2 Tipo de aplicación .....                      | 30   |
| 3.3 Diagnóstico .....                             | 31   |
| 3.4 Propuesta de Mejora .....                     | 32   |
| 3.4.1 Objetivo de la propuesta .....              | 32   |
| 3.4.2 Descripción simple de la propuesta .....    | 33   |
| 3.4.2.1 Situación problemática.....               | 34   |
| 3.4.2.2 Propuesta.....                            | 36   |
| Conclusiones .....                                | 40   |
| Recomendaciones .....                             | 42   |
| Referencias Bibliográficas .....                  | 45   |
| Anexos .....                                      | 47   |
| Anexo 1. Informe profesional .....                | 47   |

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| Anexo 2. Cuadro de indicadores ..... | 51 |
|--------------------------------------|----|

## ÍNDICE DE TABLAS

|         |   |    |
|---------|---|----|
| Tabla 1 | Preparación de la fuerza en Instrucción.....            | 20 |
| Tabla 2 | Preparación de la fuerza en entrenamiento.....          | 21 |
| Tabla 3 | Propuesta de Puntos de Aplicación en Rg San Martín..... | 36 |
| Tabla 4 | Propuesta de Puntos de Aplicación en Rg Huánuco. ....   | 37 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|          |   |    |
|----------|---|----|
| Figura 1 | Organización del Territorio (DIT).....                      | 20 |
| Figura 2 | Áreas Naturales Protegida en la región San Martín.....      | 25 |
| Figura 3 | Áreas Naturales Protegida en la región Huánuco.....         | 26 |
| Figura 4 | Organización de la 3a Brig. FFE, para Defensa Interior..... | 33 |
| Figura 5 | Áreas Naturales Protegida en la región San Martín.....      | 34 |
| Figura 6 | Áreas Naturales Protegida en la región Huánuco.....         | 35 |

## RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional se ha desarrollado en el Estadomayor de la tercera Brigada de Fuerzas Especiales ( 3a Brig. FFEE ) ubicada en el distrito de Morales, de la provincia de San Martín y departamento de San Martín considerando que la Gran Unidad de Fuerzas especiales se encuentra desplegada en las regiones de San Martín y Huánuco y su presencia en dichas regiones, responde a un planeamiento estratégico para su empleo en operaciones especiales dada su característica en cuanto equipamiento y personal especializado,

Teniendo presente que uno de los roles institucionales es la participación del ejército en el desarrollo económico, el autor tomó conocimiento que en las Regiones de San Martín y Huánuco , las Áreas Naturales Protegidas (ANP) estaban siendo destruidas por la deforestación ambiental, la tala ilegal de madera y otros factores que afectan su conservación, en consecuencia se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿En qué medida la actual organización y misionamiento de la 3a Brig. FFEE, permite contribuir en la protección a las Áreas Naturales Protegidas, existentes en las regiones de San Martín y Huánuco y para dar respuesta a dicho requerimiento en el presente trabajo de suficiencia profesional se trazó como objetivo general "Describir en qué medida la actual organización y misionamiento de la 3a Brig. FFEE, permite contribuir en la protección a las Áreas Naturales Protegidas, existentes en las regiones de San Martín y Huánuco".

En tal sentido y luego de un exhaustivo análisis de la realidad problemática desde la cual partió este trabajo de suficiencia profesional, el autor pensando en dar alguna alternativa de solución a la misma, elaboró una propuesta de mejora titulada "Plan Estratégico para organizar y misionar a la 3a Brigada de Fuerzas Especiales en la protección de Áreas Naturales Protegidas, en las regiones de San Martín y Huánuco", que de ponerse en aplicación las estrategias planteadas en ella , se estaría contribuyendo con la protección de las Áreas Naturales Protegidas, en las regiones de San Martín y Huánuco, así como a mejorar significativamente la convivencia de la población con la naturaleza y la recuperación de los espacios perdidos debido a la constante deforestación y destrucción del medio ambiente.

Palabras clave: Áreas Naturales Protegidas, Medio ambiente, Desarrollo económico.

## INTRODUCCIÓN

La preocupación sobre el medio ambiente ha sido una constante a lo largo de las diversas fases de la evolución de la humanidad, esa preocupación siempre de cuidar el ecosistema, el ambiente donde vivimos, los recursos de la naturaleza necesarios para satisfacer las demandas de la humanidad y el fomento del avance han llegado a ser aspectos que los estados y líderes del mundo han procurado proteger y preservar, particularmente en los últimos tiempos, ya que las consecuencias de las implicaciones derivadas del cambio climático están siendo más destructivos para el mundo.

En los últimos años el mundo viene sufriendo las repercusiones de las variaciones climáticas, influyendo en todas las regiones del mundo, en algunas zonas aumentan los eventos climáticos extremos y las inundaciones, como consecuencia de las lluvias, mientras que otras sufren olas de calor y sequías. Las ramificaciones del cambio climático son de gran alcance y afectan a diversas facetas de la existencia humana, por lo que es imperativo tomar medidas urgentes para mitigar estos efectos, ya que de lo contrario la situación se agravará.

Los hechos que motivaron al autor, a desarrollar el presente trabajo de investigación, fueron advertidos en el desarrollo de las funciones como oficial de informaciones, dado al trato directo con la población, en donde se pudo advertir la existencia de preocupación de las autoridades y pueblo en general, el por qué el Ejército, no hacía nada por actuar directamente en la protección de las Áreas Naturales Protegidas, ya que constantemente se observaba que dichas áreas eran destruidas, sin que el estado tomara medidas más efectivas en su protección.

Siendo esto así, se pudo generar la idea de que esta Gran Unidad de Combate (GUC), con algunos cambios en su organización pueda tener como misión adicional la de realizar acciones y operaciones militares en la protección de las Áreas Naturales Protegidas en bien de las regiones de San Martín y Huánuco. Por otro lado, dada la realidad existente que fuera planteada en los párrafos precedentes y luego de realizar un diagnóstico de la situación se pudo determinar, que la actual misión y organización de la 3a Brig. FFEE, no permite

realizar acciones y operaciones militares, con el objetivo de dar protección a las Áreas Naturales Protegidas.

De ahí que la propuesta de misionar a la 3a Brig. FFEE , a sus grandes y pequeñas unidades orgánicas, en el cumplimiento de esta nueva tarea, es viable y coherente ante la necesidad de un fin supremo como es la protección del medio ambiente; si bien es cierto esta GUC, tiene una organización territorial definida, en el contexto de la Defensa Interior del Territorio (DIT), éstas al ser redefinidas y tomando como variables principales la ubicación geográfica actual de sus puestos de comando y la distancia hacia los respectivos punto de aplicación (las ANP), facilitaría la ejecución de la propuesta, sin variar las actividades propias de guarnición que se vienen realizando.

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos. En el primer capítulo se presenta la Información general del trabajo y se hace una descripción de la 3a Brig. FFEE, se detalla la misión de la Brigada, sin embargo, la visión fue omitida toda vez que la GUC no tiene a ese nivel, por último, se explica con detalle las actividades del cargo y funciones del área específica en la que se desempeñó el autor.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico que sustenta científicamente las variables de estudio de esta investigación, las cuales son Organización y Misionamiento así como Áreas Naturales Protegidas, en el respectivo contexto de las regiones de San Martín y Huánuco, delimitando en esta parte la línea de investigación seleccionada, asimismo se elaboraron también tres antecedentes internacionales y tres nacionales sobre investigaciones similares al presente trabajo, que permitieron tener una referencia bibliográfica importante referente a las dos variables establecidas, por último se presentó también la definición de términos básicos más importantes del trabajo.

En el capítulo tercero se desarrolla el tema de la propuesta de mejora, se explica el campo y tipo de aplicación de la misma, un breve diagnóstico de la realidad vivida durante la experiencia del autor relacionándola con la actual, asimismo se expone el objetivo de la propuesta de mejora, se hace una descripción simple de ella y su presentación.

Finalmente se exponen las conclusiones más importantes de todo el trabajo de investigación y algunas recomendaciones necesarias para mejorar

la situación problemática, las referencias documentales que sirvieron de ayuda y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad.**

El presente estudio, se desarrolló en la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales (3a Brig. FFEE), GUC localizada en el distrito de Morales, perteneciente a la provincia de San Martín, en el departamento de San Martín, en la región nororiental del territorio peruano, orgánico de la Segunda División de Ejército (II DE).

Esta Gran Unidad de FFEE se encuentra desplegada en las Regiones de San Martín y Huánuco y su presencia en dichas Regiones responde a un planeamiento estratégico para su empleo en operaciones especiales dada su característica en cuanto a equipamiento y personal especializado.

#### **1.2 Tipo de actividad que desarrolló.**

Como miembro del Estado Mayor de la GU, la actividad principal del autor fue de participar en los diferentes procesos de planeamiento con el fin de llevar a cabo los planes vigentes y como jefe de la sección de Informaciones, asesorar al comandante de la Gran Unidad, en el cumplimiento de los Objetivos Psicológicos impuestos por el comando y los diferentes procedimientos de Operaciones Sicológicas.

#### **1.3 Lugar y fecha.**

Guarnición de la 3ª Brig. FFEE – Morales – San Martín, del 01 de enero del 2019, al 31 de diciembre del 2021.

#### **1.4 Visión.**

No dispone de una visión propia, sin embargo, como Unidad dependiente se acoge y se enmarca dentro de la visión del Ejército del Perú que es:

“Ser un ejército eficazmente disuasivo, reconocido, respetado e integrado a la sociedad”.

#### **1.5 Misión.**

La misión que se encuentra en los documentos de gestión y planes de operaciones de la 3ra Brig. FFEE es la que a continuación se indica:

- Administrar la preparación de la fuerza, para cumplir con los planes y operaciones vigentes. (Coe q ene 2006).
- Organizar, adiestrar, equipar, educar, mantener la preparación para el combate, desplegar fuerzas y conducir operaciones especiales. (ME 1- 45 ed. 2014).

### **1.6 Funciones del puesto que ocupó.**

Las funciones del oficial de informaciones que se encuentran en los documentos de gestión de la 3ra. Brig. FFEE, y que desempeñó el autor son las que a continuación se indican:

- Dirigir y coordinar las labores del Estado Mayor relativo a las Operaciones Sicológicas.
- Ejecutar y participar en la formulación de normas que pueda realizar el EM.
- Preparar planes de Operaciones Sicológicas.
- Mantener informado al Cnte. Gral. sobre los cambios, órdenes y directivas pertinentes.
- Realizar la Apreciación de Operaciones Sicológicas.
- Planear las actividades de RRPP, Protocolo y Relaciones con la Comunidad.
- Controlar el cumplimiento de las normas emanadas sobre Operaciones Sicológicas del Escalón Superior.
- Recomendar los métodos y medios de difusión del material informativo.
- Planear y verificar las notas de prensa.
- Planear y verificar los Comunicados Oficiales.
- Verificar el Informe de evaluación trimestral de operaciones Sicológicas.
- Verificar la formulación del Plan de Operaciones Sicológicas en apoyo a movilización.
- Verificar el desarrollo de las actividades de difusión del patrimonio histórico cultural.
- Verificar la consolidación del registro del legado histórico de la SIB y CIU dentro de su área de responsabilidad

- Verificar la ejecución de las funciones de RRPP, Protocolo y Relaciones con la Comunidad
- Controlar que se Informe oportuna y permanentemente al público interno sobre hechos y acontecimientos de interés institucional.
- Verificar la ejecución de las actividades de RRPP, Protocolo y Relaciones con la Comunidad.
- Verificar la remisión de los documentos de la SIB de acuerdo al calendario de remisión de documentos.
- Verificar que se lleve el control de los archivos Activo y Pasivo de la Sección.
- Verificar la confección de órdenes internas a las UU y PPUU que cumplen comisiones.
- Verificar la confección de la agenda de apoyo de la Banda de Músicos, toldo, etc.
- Verificar la distribución de revistas, afiches, etc., a las UU y PPUU de la GU.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes.**

Para el presente estudio se encontraron diferentes trabajos de investigación realizados en otras realidades internacionales y nacionales afines o similares al tema desarrollado en este trabajo de suficiencia profesional, los que sirvieron al autor como una base teórica y metodológica importante, aportándole significativamente durante la elaboración de cada parte del proceso de esta investigación, permitiéndole analizar y comparar los estudios ya realizados y ayudándolo en la elaboración de una propuesta de mejora.

##### **2.1.1 Antecedentes Internacionales.**

Furlan (2022), en su trabajo de investigación en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España titulado "La geopolítica en la presencia de las bases militares conjuntas para los países", en una investigación cuantitativa causal teniendo como objetivo general explicar la importancia estratégica de las bases militares conjuntas para los países, se analiza el complejo militar de Mount Pleasant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), la base militar de Nagurskoye (Rusia), la base militar conjunta Elmendorf-Richardson (Estados Unidos) y la base militar de Wainwright (Estados Unidos), siendo estas bases militares de importancia para los respectivos países por su ubicación. Entre sus conclusiones más importantes sostiene que; Las bases militares fortalecen la presencia de sus respectivos países en lugares estratégicos, la presencia de sus Fuerzas Armadas sirve para custodiar, mantener y asegurar sus líneas de comunicaciones, es un instrumento de disuasión muy importante para el desarrollo y la defensa de sus intereses, están debidamente equipadas frente a las posibles amenazas que se les presenten, permite proyectar la influencia y poder en esos territorios, así como ser un medio de control. Es por ello que la presencia de las Fuerzas Armadas en lugares estratégicos tan importantes como la región Madre de Dios, que posee valiosos recursos naturales para el desarrollo de la economía nacional, así como un vasto territorio que pertenece a la Amazonía, requiere la presencia del Estado en

forma efectiva a fin de custodiar y proteger estos recursos y poder promover su desarrollo sostenible.

El aporte que ofrece esta investigación es que lo sostenido por Furlan efectivamente las Fuerzas armadas son un factor estratégico preponderante por su misma presencia y por el equipamiento con que cuentan en la zona de madre de Dios que efectivamente cuenta con una gran cantidad de recursos en beneficio de la economía del país.

Barrero-Barrero y Baquero-Váldez (2021), Colombia, en su investigación de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo correlacional presentada para la obtención del grado de magister titulada "Un contrato social posmoderno para la justicia, el desarrollo y la seguridad" en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova de la República de Colombia con el objetivo explorar el desarrollo sostenible y el contrato social posmoderno para la justicia, el desarrollo y la seguridad" nos hace conocer lo siguiente:

Que la agenda 2030, actualmente vigente a través de los objetivos de desarrollo sostenible viene a ser un contrato social colectivo de los países, en la búsqueda de soluciones efectivas a los problemas que afectan al hombre, a la humanidad y al planeta, buscando llegar a un futuro en armonía con el medio ambiente. En ese sentido, el Estado emplea a las diversas instituciones a fin de proteger el medio ambiente, siendo las Fuerzas Armadas empleadas para contribuir con el desarrollo sostenible del país, ejecutando acciones para la protección del medio ambiente.

El autor del presente trabajo de suficiencia profesional considera pertinente esta investigación ya que aporta el concepto de que las Fuerzas Armadas, (en este caso el Ejército del Perú), al ser empleadas contribuyen con el desarrollo sostenible del país, ejecutando acciones para la protección del medio ambiente concordando con el propósito del presente trabajo.

Espinoza (2015), en su investigación denominada: "Derechos humanos y el medio ambiente: el papel de los sistemas europeos e interamericanos", para lograr el grado de Dr. en DDHH, de la Universidad. Carlos III de Madrid; "en la investigación citada se tenía como finalidad contribuir en el sector del DDIIHH".

Mediante el estudio de los desafíos en la protección del medio ambiente que conlleva a proteger los derechos humanos las cuales comprenden además

la explotación y la contaminación de los recursos en el mundo; con esta finalidad se aproxima al objeto de estudio teniendo como base una perspectiva amplia y desde la perspectiva de los participantes y obteniendo como conclusión final que la protección de los DDHH incluye la no contaminación y la conservación de los recursos del planeta.

El autor del presente trabajo de suficiencia profesional, rescata un valioso aporte de esta investigación antecedente el cual considera que efectivamente la protección del medio ambiente tiene una estrecha relación con el derecho internacional humanitario, de ahí que la contaminación ambiental puede afectar la vida de las personas y familias, así como la cultura de los grupos. (Espinosa Gonzáles, 2015).

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

Vento (2019), en su tesis doctoral titulada "El impacto de la minería ilegal de oro y el desarrollo sostenible en la región Madre de Dios", "planteó como objetivo de su investigación determinar los impactos de la minería ilegal del oro en el desarrollo sostenible de la región Madre de Dios, su marco metodológico fue de enfoque mixto cuantitativo-cualitativo, su diseño fue no experimental de alcance descriptivo-explicativo".

Argumenta que la minería ilegal está generando un grave daño a la ecología, el medio ambiente y la población, ocasiona que se deforesten 6357 hectáreas de bosques anualmente, siendo la tasa de deforestación de 0.14%, destruyendo consigo el hábitat de los animales y degradando suelos, el río Madre de Dios tiene mala calidad de agua, se vierten anualmente entre 32,000 y 45,000 kg de mercurio, las comunidades nativas y poblaciones que viven a las orillas de los ríos consumen pescados contaminados con mercurio que afecta la salud de los mismos. Por lo que resulta imprescindible evaluar la participación de las Fuerzas Armadas y cómo contribuyen en la protección del medio ambiente, en este sector denominado La Pampa que estuvo comprometido por la minería ilegal.

Efectivamente, el autor considera también que la minería ilegal genera un daño irreversible en la población al afectar su salud por el uso indiscriminado del mercurio para la extracción de minerales especialmente el oro; esto es un

motivo más por lo que el autor considera de imperiosa necesidad la de cuidar y proteger el medio ambiente.

Hurtado (2018), en la tesis de investigación titulada "Participación del Ejército del Perú en tareas de seguridad pública en apoyo a la Policía Nacional del Perú, desde las experiencias de México y Colombia", planteó como objetivo general de investigación determinar la participación del Ejército del Perú en tareas de seguridad pública durante el período 2000-2015, estableciendo el marco metodológico apoyado en el paradigma naturalista- interpretativo de enfoque cualitativo, para el desarrollo de la investigación desarrolló como instrumentos de investigación una ficha de análisis hermenéutico a fin de poder analizar los indicadores propuestos, apoyado por entrevistas y observación.

Entre sus principales conclusiones señala que el Estado a través de estrategias integrales y multisectoriales debe fortalecer la lucha contra el crimen organizado, la corrupción y las nuevas amenazas a la seguridad. Sin embargo, en Madre de Dios, la minería ilegal es el principal delito que ataca el medio ambiente, afectando a las comunidades nativas e incluso a la población y el gobierno, por lo cual se requiere afrontar esta amenaza al medio ambiente en forma multisectorial, disponiendo el Estado de sus Fuerzas Armadas para apoyar el desarrollo sostenible.

Al respecto el autor coincide con lo señalado por Hurtado, respecto a que la minería ilegal es el principal delito que ataca el medio ambiente, que afectan a las comunidades nativas e incluso a la población y el gobierno pues ante ello debe de afrontar dicha amenaza en forma sectorial con la intervención de las Fuerzas Armadas como un instrumento de apoyo al desarrollo sostenible en la región.

Anto (2019), en el informe de investigación titulado "Impacto de la minería y tala ilegal en el desarrollo y la seguridad nacional", estableció como objetivo del mismo, "identificar estrategias para contrarrestar la incidencia de la minería y la tala ilegal en el desarrollo y la seguridad nacional en el departamento de Madre de Dios, la metodología aplicada fue de enfoque cualitativo, tipo aplicada, de alcance exploratorio-documental, teniendo entre sus principales conclusiones en el tema ambiental".

Indica, que la contaminación de los seres humanos por azogamiento del mercurio está afectando a los mineros, la contaminación de

los ríos por el uso del mercurio, generando un círculo de contaminación de la flora y fauna, incremento en la destrucción del hábitat de las comunidades nativas; sin embargo, la investigación sobre el impacto del mercurio en los ecosistemas es limitada. Asimismo, destaca que la minería ha sido un importante factor en la deforestación y degradación de los bosques y la contaminación ambiental. Las Fuerzas Armadas están combatiendo los ilícitos generados por la minería ilegal y que dañan el medio ambiente, necesitándose un enfoque multisectorial permanente donde la presencia del Estado sea parte de la vida de la población.

Al respecto el autor considera un buen aporte lo señalado por Anto, toda vez que la deforestación, la degradación de los bosques y la contaminación ambiental. No solo contaminan la fauna y la flora sino también la destrucción del hábitat de las comunidades nativas, es ahí que las Fuerzas Armadas están combatiendo dichos crímenes ecológicos con el apoyo de la ciudadanía en general y del Estado Peruano a través de sus principales organismos gubernamentales y locales.

## **2.2 Bases teóricas.**

En el presente estudio se han establecido dos variables, La variable (X1) Organización y misionamiento y la Variable (X2) protección de Áreas Naturales Protegidas, contextualizadas en las regiones de San Martín y Huánuco; precisando que el Ejército del Perú, actualmente dispone del Comando de Apoyo al Nacional (COADNE) ente encargado de realizar las coordinaciones y articulaciones referidas al desarrollo nacional y la protección del ambiente, sin embargo esta situación no es coherente, al ver que los Batallones de Selva, orgánicos de las dos brigadas de selva que dispone el Ejército, que son la 6a Brig Sva y 35 Brig Sva, ubicadas en los departamentos de Amazonas y Loreto respectivamente, solo tienen misionamiento dentro del Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF), mas no un misionamiento directo en la protección de medio ambiente, toda vez que no se dispone de las capacidades correspondientes para este fin (equipamiento y entrenamiento).

## **2.2.1 Organización y misionamiento**

Se hace necesario referir información en esta primera variable del estudio, para sustentarla científicamente y poder comprender mejor tanto la organización como el misionamiento que debe tener la 3ª Brig. FFEE en la protección de las áreas naturales.

### **2.2.1.1 Organización para el combate.**

Organización o agrupación temporal de fuerzas diseñada para lograr una misión específica. Acto de diseñar una fuerza operativa, para cumplir una tarea o misión específica. Las características para examinar cuando se organiza las fuerzas incluyen: adiestramiento, experiencia, equipamiento, sostenibilidad, ambiente operativo, capacidades del enemigo y movilidad, entre otros. Para las fuerzas del Ejército, incluye la asignación de recursos disponibles a los comandantes subordinados y el establecer sus relaciones demanda y apoyo. (Diccionario de términos militares. 2017, página O -13).

### **2.2.1.2 Misionamiento**

Tarea específica, impuesta o deducida, que debe cumplir una persona, una unidad o un elemento cualquiera. Una clara y concisa declaración de las tareas de un comandante y su propósito. Una o más aeronaves ordenadas para cumplir una tarea particular. (Glosario militar conjunto).

### **2.2.1.3 Planes de operaciones de la GU.**

Los planes vigentes de la 3a Brig. FFEE son las siguientes:

#### En el frente externo

Plan de Operaciones "Fortaleza" para la acción inmediata.

#### En el frente interno

- Plan de Operaciones de acción inmediata "Emergencia Sanitaria COVID 19- 2020".
- Plan de Operaciones "Vacuna Segura".
- Plan de Operaciones "Intervención de las FFAA en apoyo a la PNP, ante la ocurrencia de disturbios internos".
- Plan de Operaciones "Intervención de las FFAA, en la protección de los activos críticos.

**2.2.1.4 Sector de responsabilidad de la 3a Brig. FFE.**

**Figura 1.**

Organización para la Defensa Interior del Territorio (DIT)



**2.2.1.5 Instrucción y entrenamiento de la 3a Brig. FFE, para la preparación de la fuerza.**

Instrucción.

**Tabla 1.**

Preparación de la fuerza en Instrucción

| SUBPROCESO  | ACTIVIDAD  | RESULTADO  |
|-------------|--|--|
| INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE: OFICIALES, TÉCNICOS Y SUBOFICIALES. | INSTRUCCIÓN A LOS OFICIALES, TÉCNICOS, SUBOFICIALES Y PTSMV DE :<br>1) MODULO CONTRATERRORISTA 1<br>2) MODULO CONTRATERRORISTA 2<br>3) MODULO OPERACIONES EN SELVA<br>4) MODULO GESTION DE RIESGO Y DESASTRES<br>5) MODULO APOYO EN EL ORDEN INTERNO |
|             | INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE TROPA                                | INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE TROPA DE:<br>1) MODULO BASICO INDIVIDUAL DEL COMBATIENTE<br>2) MODULO ESPECIALIZADOS<br>3) MODULO OTRAS MISIONES OPERATIVAS Y COMPLEMENTARIAS<br>4) MODULO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO (CETPRO)<br>5) CURSO ALFA     |

Entrenamiento.

**Tabla 2.**

Preparación de la fuerza en entrenamiento

| SUBPROCESO    | ACTIVIDAD  | RESULTADO  |
|---------------|--|--|
| ENTRENAMIENTO | ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE OFICIALES, TECNICOS Y SUBOFICIALES | - MARCHA TACTICA AL SAUCE (62KM).<br><br>- EJERCICIO CONJUNTO DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES |
|               | ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE TROPA                              | - EJERCICIO DE TIRO CON GALIL  |

### **2.2.2 Protección de áreas Naturales Protegidas.**

De la misma manera es importante tener el conocimiento teórico sobre la segunda variable del estudio, acerca de las áreas naturales protegidas en el ambiente geográfico donde está ubicada y opera la 3ª Brig. FFEE, a fin de que se pueda hacer viable la aplicación de las estrategias expuestas en la propuesta de mejora.

#### **2.2.2.1 El Ministerio del Ambiente (MINAM)**

Su misión es garantizar la utilización sostenible, la preservación y la salvaguardia de la riqueza biológica y otros recursos de la naturaleza. Esto incluye la gestión integrada de las alteraciones climáticas y la calidad del medio ambiente de manera eficaz, descentralizada, inclusiva y coordinada. El objetivo último es beneficiar tanto a las personas como al medio ambiente. Este esfuerzo se lleva a cabo en el contexto del crecimiento verde, la acción por el clima y la gobernanza medioambiental, para lo cual dispone del Servicio Nacional de Áreas Protegidas Naturales por el Estado (SERNANP), garantizar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas, incluida su riqueza biológica y la prestación continuada de servicios medioambientales. Esto se consigue mediante la aplicación de un enfoque de gestión participativa, que se integra en una política global de desarrollo sostenible a escala nacional. La iniciativa abarca las siguientes funciones claves:

- Coordinar la colaboración entre las organizaciones gubernamentales a nivel local, regional y nacional involucradas en la administración de áreas naturales protegidas (ANP).
- Dar puntos de vista sobre todos los proyectos de normativas relacionados con ANP.
- Llevar a cabo la administración de las Áreas Naturales Protegidas teniendo en cuenta aspectos de sostenibilidad financiera.
- Aprobar normativas y establecer criterios técnicos y administrativos, así como procedimientos para crear y administrar ANP.
- Brindar orientación y apoyo a la administración de ANP bajo la responsabilidad de gobiernos locales, autoridades regionales y propietarios de espacios de conservación privados.
- Supervisar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado (SINANPE) como entidad rectora y garantizar su operatividad como sistema completo.
- Establecer mecanismos de control y fiscalización, así como aplicar medidas sancionadoras en caso de no cumplimiento, que pueden incluir amonestaciones, multas, comiso, inmovilización, clausura o suspensión, según los procedimientos establecidos.

### **2.2.2.2 Normas Legales.**

Estas normas legales amparan el involucramiento de las FFAA, en la protección del medio ambiente:

#### Constitución política del Perú

- Art. 66°. - Los recursos naturales renovables y no renovables, son patrimonio de la nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento.
- Art. 67°. - El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.
- Art. 68°. - El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.
- Art. 69°. - El Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada.
- Art. 174°. - Las FFAA y PNP participan en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil de acuerdo a ley.

### Institucionales

- Decreto Legislativo N°1137; Artículo 3: (Intervención y participación del Ejército en el control del orden interno) del 09 dic 2012.
- Ley N° 28222 y su Reglamentación (Norma la intervención de las FFAA en zonas No declaradas en Estado de Emergencia) del 26 oct 2005.
- Directiva N° 001- 2019/COC/C-3 de marzo del 2019 (Norma las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en Operaciones y Acciones Militares en el Territorio Nacional.
- Resolución de la Comandancia General del Ejército 044 CGE/DIPLANE del 17 de enero del 2017, el Comando del Ejército dispone: Aprobación de los roles estratégicos del Ejército, siendo los siguientes:
  - Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial.
  - Participar en el orden interno.
  - Participar en el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres.
  - Participar en la Política Exterior.
  - Participar en el desarrollo nacional.

### **2.2.2.3 Protección de Áreas Naturales Protegidas.**

#### **Protección del medio ambiente.**

La protección del medio ambiente se refiere a los esfuerzos colectivos emprendidos por individuos, organizaciones y gobiernos para garantizar el bienestar y la integridad del entorno natural. Los objetivos primordiales de esta iniciativa son defender la preservación de los recursos naturales y el entorno natural actual, al tiempo que se esfuerzan por rectificar cualquier daño sufrido e invertir las tendencias negativas siempre que sea factible.

La degradación del medio biofísico se está produciendo debido a varios factores, incluyendo el consumo excesivo, el crecimiento demográfico y los avances tecnológicos. En algunos casos, esta degradación puede incluso tener consecuencias irreversibles. El problema ha sido reconocido, lo que ha llevado a los gobiernos a poner en marcha normativas para frenar las acciones que ayudan al deterioro del entorno natural. Desde los años sesenta, se ha producido un notable aumento de los movimientos ecologistas que han conseguido concienciar a la opinión pública sobre diversos problemas

medioambientales. Existe una divergencia de opiniones en cuanto a la magnitud de las consecuencias medioambientales derivadas de las actividades humanas, lo que da lugar a deliberaciones ocasionales sobre medidas preventivas.

### **Áreas naturales protegidas (ANP).**

El concepto de área protegida ampliamente aceptada proviene de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza:

Un área protegida se refiere a una región geográfica bien definida que se reconoce, designa y administra oficialmente, ya sea mediante mecanismos legales u otras medidas efectivas, con el objetivo principal de garantizar la conservación sostenible de la naturaleza, sus servicios ecológicos relacionados y su significado cultural durante un periodo de tiempo prolongado.

Esta definición se basa en elementos fundamentales:

- Fronteras geográficas claramente delimitadas.
- Reconocimiento jurídico formal o formas comparables de reconocimiento (por ejemplo, adhesión a prácticas consuetudinarias dentro de las comunidades locales).
- Un compromiso dedicado a garantizar una salvaguardia sostenida durante un periodo prolongado.
- El uso de estrategias de gestión proactivas y eficaces para facilitar la conservación y protección de los recursos naturales.
- La incorporación de elementos no naturales, como los servicios ecosistémicos que ofrece la región a los seres humanos o su historia cultural asociada, siempre que ambos estén en armonía con los esfuerzos de conservación.

### **Áreas naturales protegidas del departamento de San Martín y Huánuco.**

En la región de San Martín y Huánuco, parte de nuestra selva peruana, existen grandes áreas naturales, que acogen una variedad de flora y fauna, los

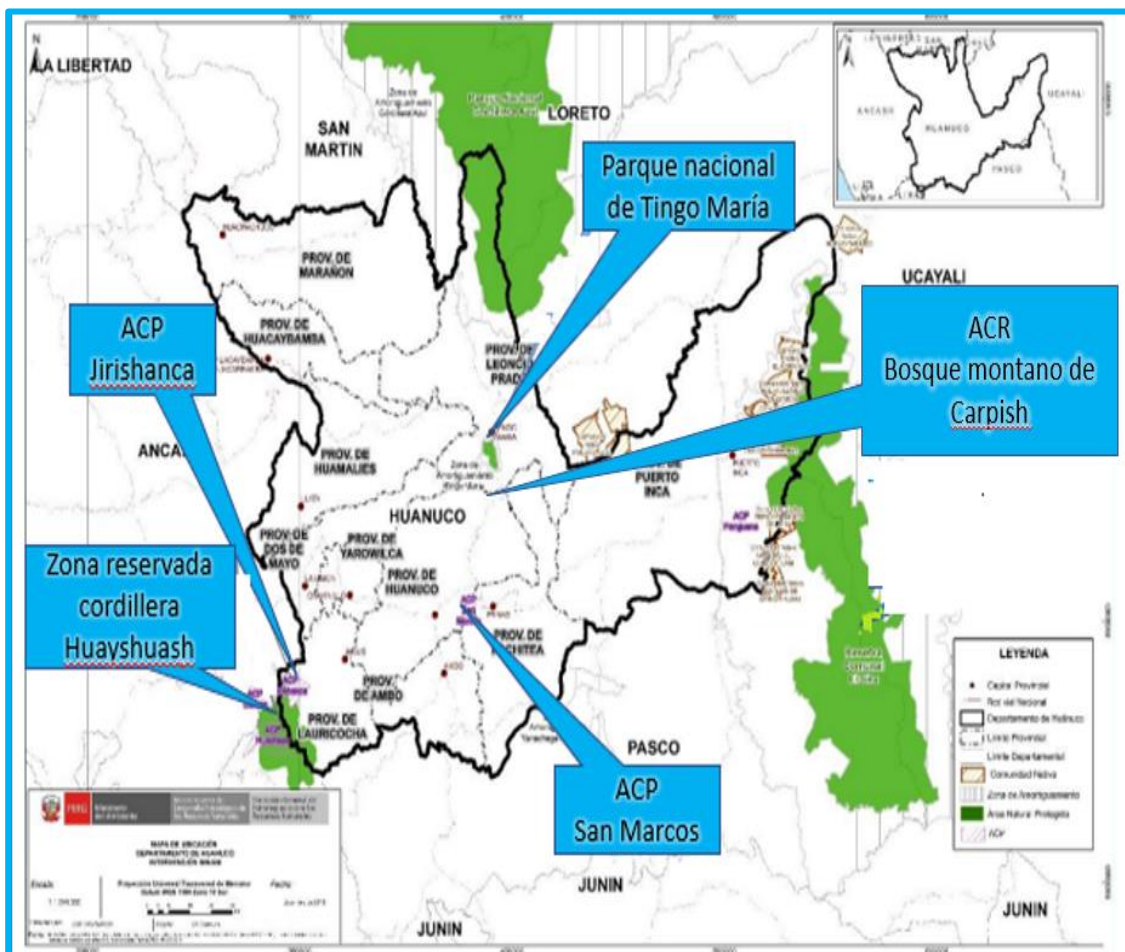


### Áreas Naturales Protegidas en la región San Martín

- Parque Nacional de Tingo María
- ACP Jirishanca
- Zona Reservada Cordillera Huayshuash
- ACP San Marcos
- Área de Conservación Regional Bosque montano de Carpish

**Figura 3**

Áreas Naturales Protegidas en la región Huánuco



Fuente: Ministerio del Ambiente

## **2.3 Términos básicos** (Glosario de términos)

### **Medio ambiente.**

La expresión "medio ambiente" engloba la totalidad de circunstancias o situaciones que existen fuera de un organismo vivo y que repercuten en su crecimiento y comportamiento. Existen ciertas limitaciones que están diseñadas principalmente para salvaguardar determinados intereses en lugar de garantizar la preservación del entorno natural (RAE).

### **Protección de medio ambiente.**

Es el acto de salvaguardar el entorno natural mediante el esfuerzo colectivo de individuos, organizaciones y organismos gubernamentales. Los objetivos principales de esta iniciativa son proteger la conservación de los recursos naturales y el sostenimiento del entorno natural actual. Además, intenta rectificar cualquier daño causado y contrarrestar las tendencias adversas dentro del entorno natural, si es factible (Environmental-protection Definition).

### **Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP)**

Se dedica a la protección de las Áreas Naturales Protegidas, con especial atención a salvaguardar su riqueza biológica y garantizar la prestación continuada de servicios ambientales. Esto se consigue mediante la aplicación de estrategias de gestión participativas, integradas en una política global de desarrollo sostenible a escala nacional (SERNANP).

### **Áreas Naturales Protegidas (ANPs)**

Se refieren a regiones terrestres o marinas que han sido oficialmente reconocidas, formadas y legalmente salvaguardadas por el gobierno peruano. Estas áreas se consideran importantes para la preservación de la variabilidad biológica y por su potencial para promover el crecimiento sostenible en el país (SERNANP).

### **Bosque de Protección**

Estos bosques protegidos preservan las zonas de origen de los ríos, las orillas fluviales y otros cauces de agua. Su principal objetivo es salvaguardar las tierras

vulnerables de la erosión. Estos bosques sirven como áreas naturales protegidas que permiten el empleo convencional y la explotación duradera de los recursos de la naturaleza por parte de las comunidades locales, tal y como se establece en sus planes de gestión. En la actualidad, Perú cuenta con un total de seis bosques protegidos (SERNANP).

### **Parque nacional**

Son zonas que abarcan muestras típicas de la diversidad natural que se encuentra en el país. Se designan para salvaguardar uno o varios ecosistemas, conjuntos de fauna y flora, así como otros aspectos paisajísticos y culturales, a través de medios intangibles de protección (SERNANP).

### **Área de Conservación Regional (ACR)**

Son componentes integrales de la ordenación del territorio debido a su gran importancia. Estas regiones tienen fronteras bien definidas y están respaldadas por un marco jurídico especializado aplicado por el Estado, destinado a salvaguardar los intereses de la sociedad (SERNANP).

### **Gran Unidad de Combate**

Es la estructura organizativa que consta de un Estado Mayor, múltiples unidades de maniobra, unidades de apoyo al combate y unidades de servicio. La unidad táctica y administrativa fundamental del Componente Terrestre es la Gran Unidad, que integra diversas Unidades de Armas y Servicios con fines operativos. La iniciativa propuesta pretende consolidar varias unidades, incluidas las de combate, asistencia en combate y asistencia en labores administrativas, bajo una estructura de mando unificada. Esta integración pretende garantizar una composición armoniosa y autónoma de estas unidades.

### **Sector de Responsabilidad**

Un espacio del terreno específicamente delimitado que se asigna a una unidad militar con el propósito de cumplir objetivos defensivos o de retención, incluyendo actividades como la defensa, vigilancia, control y funciones relacionadas. Se trata de una zona designada para una unidad particular o un elemento de apoyo administrativo.

### **Sub Zona de Seguridad Nacional Centro – 5 (SZSNC-5)**

La subdivisión de una Zona de Seguridad, siguiendo el mismo principio y tratando de respetar los límites departamentales o provinciales. Está integrado en la Zona de Seguridad Nacional, que abarca uno o varios departamentos o provincias, con el fin de descentralizar la planificación, ejecución y supervisión de la Defensa Interior del Territorio (DIT).

### **Unidades orgánicas**

Unidades administrativas permanentes, que pertenecen a una GUC determinada.

### **VIVAC**

La utilización de estructuras de tiendas de campaña para alojar y almacenar tropas de forma temporal.

## CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA

### ***“Plan Estratégico para organizar y misionar a la 3a Brigada de Fuerzas Especiales en la protección de Áreas Naturales Protegidas, en las regiones de San Martín y Huánuco”***

#### **3.1 Campo de aplicación.**

El presente estudio de suficiencia se elaboró utilizando como base las experiencias personales del autor desarrollado como miembro del estado mayor de la 3a Brig FFEE, orgánico de la II DE, dentro del marco de la línea de investigación referente al empleo de la Brigada en el cumplimiento de los roles estratégicos del Ejército, en lo referente a su participación en el desarrollo nacional.

#### **3.2 Tipo de aplicación.**

La experiencia y las enseñanzas aprendidas por el autor durante su permanencia como miembro del estado mayor de la 3a Brig. FFEE, han servido de base para esta nueva propuesta de misionar a esta Gran Unidad de Combate y fortalecer sus capacidades desde el punto de vista *operacional – táctico* y estar en condiciones de realizar acciones y operaciones militares, con el propósito de dar protección a las Áreas naturales Protegidas, hecho que de realizarse causaría gran impacto positivo y el incremento de la aceptación de la población hacia esta GUC y por ende la del glorioso Ejército del Perú.

En el actual misionamiento de esta Gran Unidad, no considera dentro de sus planes de operaciones vigentes, la protección a las Áreas Naturales Protegidas; al igual que en el interior de los módulos de instrucción tampoco considera temas referidos a la protección del medio ambiente, limitándose dentro del marco de apoyo a la población a realizar acciones cívicas, en las cuales solo realizan la donación de plantones de maderas y frutales, donados por el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), dependencia del gobierno regional de San Martín, esta acción de donar plantones tiene una relevancia muy importante, pero sin embargo son mínimas, dada la magnitud de la exigencias de dar protección al medio ambiente.

### **3.3 Diagnóstico.**

El estado actual de gestión y operaciones de la 3a Brig. FFE, limita de manera significativa el propósito central de esta investigación de suficiencia profesional, que es la de dar responsabilidad a las unidades orgánicas en la protección de las Áreas Nacionales Protegidas, que existe en el sector de responsabilidad de esta GUC; sin embargo realizando algunos reajustes en su organización y fortaleciendo algunas capacidades y competencias, resultaría coherente y de gran impacto en la sociedad, que demanda mucho más a su Ejército, ya que el solo hecho de hacer vida de guarnición y presencia disuasiva en los cuarteles no basta; sin embargo la acción de realizar periódicamente presencia en las referidas áreas protegidas conjuntamente con la población civil personalizadas en las entidades del estado que tienen como responsabilidad natural de esta protección (Ministerio del Ambiente), a fin de minimizar al máximo los efectos de la explotación no autorizada de madera, la caza clandestina, la minería ilícita y otros, amenazas que vienen afectando los ecosistemas de las diferentes áreas naturales existentes en esta zona; por lo que, sería de mucho aporte al desarrollo socio económico de estas regiones.

Referente a la misión de la Gran Unidad, en la actualidad solo contempla un plan de acción inmediata para guerra convencional y para el frente interno consideran cuatro planes vigentes resaltando dentro de ellos el apoyo a la PNP y la protección a los activos críticos de la región; sin embargo, una de las misiones de esta gran unidad que es la de "Administrar la preparación de la fuerza, para cumplir con los planes de operaciones vigentes. (Coeq ene 2006)" esta es una ventana que va a permitir estar dentro del marco legal y poder realizar el respectivo planeamiento para poder misionar a las unidades orgánicas en la protección a las Áreas Naturales Protegidas.

En relación a la preparación de la fuerza, se ha podido verificar, que la gran unidad en la actualidad en los diferentes módulos de instrucción y entrenamiento no considera materias vinculadas a la protección ambiental; sin embargo en el "módulo de operaciones en selva" que se imparte al personal compuesto por oficiales técnicos, suboficiales y en el "módulo de especializados", que se imparte al personal de tropa, se podría impartir los materias correspondientes a la protección del medio ambiente, previa coordinación con el ministerio del ambiente (MINAM) que es el ente rector de

la protección del medio ambiente en el Perú, quien tiene al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), al encargado directo para este fin, institución que a lo largo del año desarrolla diferentes cursos, talleres, conferencias, etc., referidas a la protección de las Áreas Protegidas Nacionales.

Entonces, cómo se podría corroborar y/o demostrar si el planteamiento de esta alternativa de solución para la protección de las Áreas Naturales Protegidas nos va a dar resultados positivos, seguro se tendría que establecer indicadores, de impacto ambiental, de eficacia y eficiencia y otros indicadores que se podrían determinar para el cumplimiento del objetivo principal de la propuesta. (ver anexo 02: Cuadro de indicadores).

### **3.4 Propuesta de mejora.**

Después de haber realizado un profundo análisis entre el actual misionamiento de la 3a Brig. FFEE y la imperiosa necesidad de sumarse a los esfuerzos del estado en la protección de las Áreas Naturales Protegidas existentes en la región San Martín y Huánuco, esto sumado a la experiencia del autor durante su desempeño como miembro del estado mayor de esta Gran Unidad, en donde pudo identificar el clamor de la población que requiere de su Ejército una decidida participación al respecto, se presenta la propuesta de mejora titulada: " Plan Estratégico para organizar y misionar a la 3a Brigada de Fuerzas Especiales en la protección de Áreas Naturales Protegidas, en las regiones de San Martín y Huánuco".

Previo reajuste en su organización, misionar a la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales, para que contribuya en la protección de Áreas Naturales Protegidas, en las regiones de San Martín y Huánuco lugar donde se encuentran desplegadas sus respectivas Unidades y Sub Unidades orgánicas.

#### **3.4.1 Objetivo de la propuesta**

Misionar a las unidades orgánicas de la 3a Brig. FFEE, en la protección de las Áreas Nacionales Protegidas, existentes en su sector de responsabilidad, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico de las regiones de San Martín y Huánuco.

### 3.4.2 Descripción simple de la propuesta.

#### 3.4.2.1 Situación actual de la 3a Brig. FFEE

Actualmente el dispositivo de la 3a Brig. FFEE, orgánica de la Segunda División de Ejército (II DE), se encuentra en su sector de responsabilidad, como se puede apreciar en la figura, realizando acciones y operaciones militares de acuerdo con su misión y los planes vigentes.

**Figura 4.**

Organización de la 3ª Brig. FFEE, para Defensa Interior del Territorio (DIT)



#### Frente externo

Plan de Operaciones "Fortaleza" para la acción inmediata.

#### Frente interno

- Plan de Operaciones de acción inmediata "Emergencia Sanitaria COVID 19- 2020".
- Plan de Operaciones "Vacuna Segura".

- Plan de Operaciones "Intervención de las FFAA en apoyo a la PNP, ante la ocurrencia de disturbios internos".
- Plan de Operaciones "Intervención de las FFAA, en la protección de los activos críticos.

### 3.4.2.1 Situación problemática.

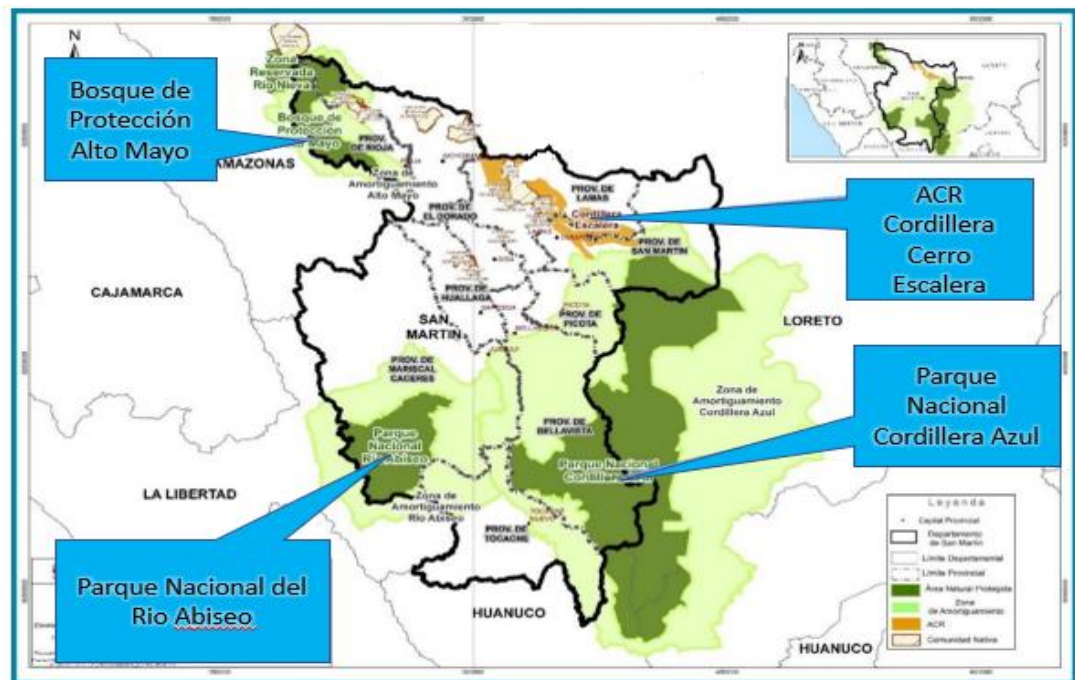
Como ya se ha determinado el problema, que al mismo tiempo es la motivación de la propuesta de innovación en el misionamiento de la 3a Brig. FFEE, en la protección de las diversas Áreas Naturales Protegidas, que existen en su sector de responsabilidad y que en la actualidad requieren un mayor grado de protección, son las siguientes:

#### Áreas Naturales Protegidas en la región San Martín

- Parque Nacional Río Abiseo - Gran Pajatén
- Parque Nacional Cordillera Azul
- Bosque de Protección del Alto Mayo
- Área de Conservación Regional Cordillera Cerro Escalera

**Figura 5.**

Áreas Naturales Protegidas de la región San Martín

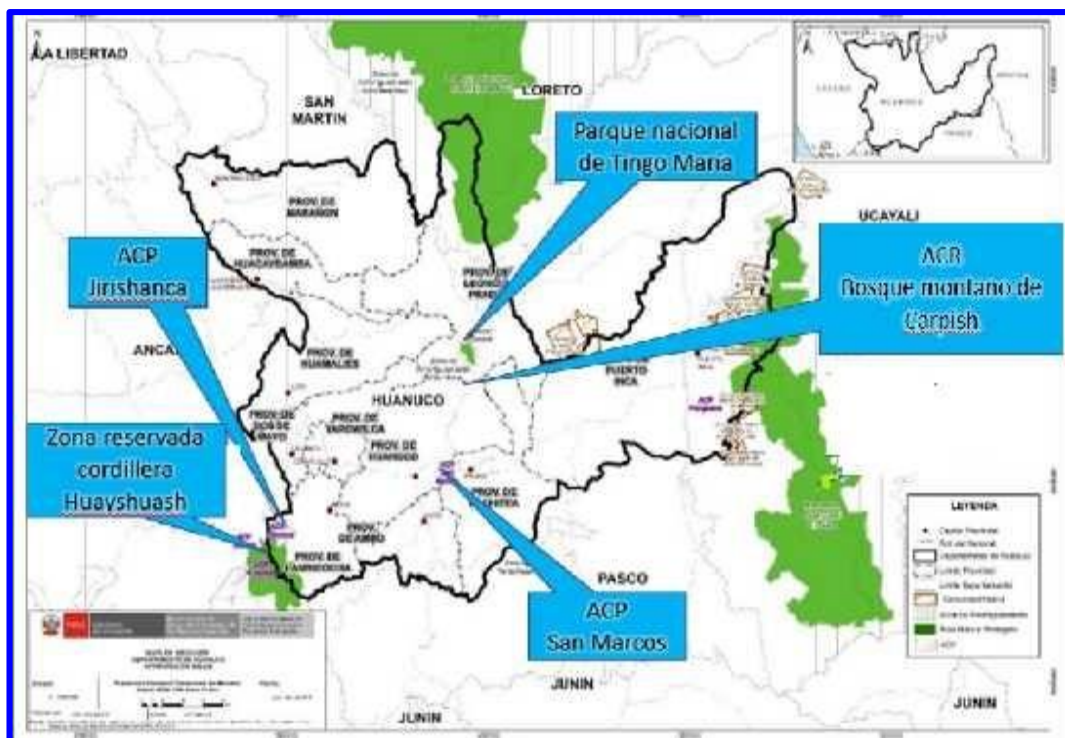


## Área Naturales Protegida en la región Huánuco

- Parque Nacional de Tingo María
- Área de Conservación Privada Jirishanca
- Zona Reservada Cordillera Huayshuash
- Area de Conservación Privada de San Marcos
- Área de Conservación Regional Bosque Montano de Carpish

**Figura 6.**

*Áreas Naturales Protegidas de la región Huánuco*



Como se ha podido desarrollar en los anteriores capítulos de este trabajo de investigación y determinar la gran importancia de que el estado extreme las medidas para la protección de la Áreas Naturales Protegidas, ya que su debida protección nos va a permitir la conservación de la variabilidad de especies en lo referente a la fauna y flora, y así también la protección de los pueblos originarios que conviven dentro de las áreas protegidas va a permitir mantener una identidad socio-cultural.

En ese contexto, se presentan las amenazas que atentan permanentemente la conservación de las referidas áreas protegidas y que cada día viene en aumento y los esfuerzos que el estado realiza para conservar y tratar de eliminarlos, resultan ineficaces y a veces por el tamaño y la cantidad

de esas amenazas se podrían decir que dichos esfuerzos no existen; estas amenazas están causando un daño irreparable al ecosistema y con el tiempo las consecuencias son los desastres naturales, que son lamentables para la población y el desarrollo socioeconómico de estas regiones, esas amenazas particularmente en esta región son las siguientes:

- Deforestación indiscriminada, por tala ilegal, construcción de carreteras y crecimiento poblacional.
- Minería ilegal
- Caza furtiva
- Cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero (como consecuencia de la deforestación)

### 3.4.2.2 Propuesta

Si bien es cierto las unidades y pequeñas unidades orgánicas de la 3ª Brig. FFEE, tienen una organización para Defensa Interior del Territorio (DIT), sin embargo, esta organización es flexible, pudiendo sufrir modificaciones de acuerdo con la necesidad operativa; así mismo se considera como un factor importante la localización geográfica de las unidades.

#### Para las unidades de la región San Martín.

**Tabla 3.**

Propuesta de Puntos de aplicación para la protección de las ANP, en la Rg San Martín

| <b>N/O</b> | <b>Área Natural Protegida</b>             | <b>Unidad</b>  | <b>Dist. desde su PC, a su punto de aplicación</b> |
|------------|---|----------------|--|
| <b>01</b>  | Parque Nacional Río Abiseo - Gran Pajatén | Btn FFEE N° 26 | 180 km, aprox.                                     |
| <b>02</b>  | Parque Nacional Cordillera Azul           | Btn FFEE N° 15 | 200 km. aprox                                      |
| <b>03</b>  | Bosque de Protección del Alto Mayo        | BS N° 300      | 180 km, aprox.                                     |

|           |  |  |              |
|-----------|--|--|--------------|
| <b>04</b> | Área de Conservación Regional<br>Cordillera Cerro Escalera | - Cia PM 300<br>- Cia Cmdo y<br>Serv N° 300<br>- Cia Com N°<br>300 | 30 km, aprox |
|-----------|--|--|--------------|

### Para las unidades de la región Huánuco

**Tabla 4.**

Propuesta de puntos de aplicación para la protección de las ANP, en la región Huánuco

| <b>N/O</b> | <b>Área Natural Protegida</b>                           | <b>Unidad</b> | <b>Dist. desde su PC, a su punto de aplicación</b> |
|------------|---|---------------|--|
| <b>01</b>  | Parque Nacional de Tingo María                          | Btn FFEE 313  | 15 km, aprox.                                      |
| <b>02</b>  | Área de Conservación Privada Jirishanca                 | Btn FFEE 201  | 130 km, aprox.                                     |
| <b>03</b>  | Zona Reservada Cordillera Huayshuash                    | Btn FFEE 201  | 140 km, aprox.                                     |
| <b>04</b>  | Área de Conservación Privada de San Marcos              | Btn FFEE 201  | 400 km, aprox.                                     |
| <b>05</b>  | Área de Conservación Regional Bosque Montano de Carpish | Btn FFEE 313  | 70 km, aprox.                                      |

### Procedimientos.

La segunda División de Ejército (II DE) realizará el planeamiento respectivo a fin de misionar a la 3ª Brig FFEE, para dar protección a las Áreas Naturales Protegidas, existentes en su sector de responsabilidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos generales:

- Cooperación con el Ministerio del Ambiente, a fin de que por intermedio de Servicio Nacional de Protección a las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), se realicen las acciones del caso, a fin de realizar una alianza estratégica entre ambas entidades, para establecer procedimientos de apoyo administrativo o de otra índole necesarios, a fin de poder desarrollar en las mejores condiciones la tarea de protección a las referidas áreas naturales.
- Coordinar con el Servicio Nacional de Protección a las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), lo referido a las capacitaciones del personal de instructores (oficiales, técnicos y suboficiales), a fin de que sean los instructores de las materias afines al respecto, en las diferentes unidades y pequeñas unidades, quienes serán los que van a operativizar el Plan de Operaciones de protección las Áreas Naturales Protegidas.
- Que la 3a Brig. FFEE, dentro de su planeamiento de una manera general, una vez capacitado y entrenado en los procedimientos afines respectivos, deberá considerar la realización de patrullajes periódicos juntamente con el Servicio Nacional de Protección a las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), con la finalidad de que la presencia de los efectivos militares surta un efecto disuasivo ante los intentos de elementos depredadores del medio ambiente.
- Que la 3a Brig. FFEE, dentro de la programación de instrucción considere en los módulos de instrucción respectivos, la instrucción y entrenamiento, adquiridos durante la capacitación en el Servicio Nacional de Protección a las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).
- En el proceso de planeamiento se deberá considerar lo normado en las reglas de enfrentamiento para estas acciones y operaciones militares, debidamente arreglados a ley y aprobadas por las instancias respectivas, a fin de salvaguardar la integridad legal de los integrantes de la institución que participan indirecta e directamente en esta tarea.
- Las unidades durante su planeamiento deberán considerar la existencia del equipamiento individual respectivo recomendado por SERNANP, a fin de disponer de todas las capacidades y poder cumplir en las mejores condiciones las acciones correspondientes.

- Las unidades durante su planeamiento deberán considerar la implementación de un estado de vivac o base de patrullas, así como las necesidades de orden administrativo y operativo para tal fin, por el periodo de duración que haya considerado; a fin de disponer de tiempo para el eficaz cumplimiento de su misión.

## CONCLUSIONES

A la luz de lo señalado en el desarrollo del presente trabajo de suficiencia profesional y teniendo como objetivo general que la 3a Brig. FFEE, brinde protección a las áreas nacionales protegidas, existentes en su sector de responsabilidad, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico de las regiones de San Martín y Huánuco.

Se arribó a las siguientes conclusiones:

1. La 3a Brig. FFEE, cumplió y cumple un rol importante en el desarrollo socio económico de los departamentos San Martín y Huánuco, inicialmente con la erradicación de la subversión en décadas pasadas y posteriormente colaborando con las autoridades y la población de estas regiones, por lo que misionar a esta Gran Unidad en la protección a las Áreas Naturales protegidas sería de gran aporte en bien de la conservación del medio ambiente y por ende en beneficio de las poblaciones de estas regiones.
2. El Servicio Nacional de Protección a las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), perteneciente al ministerio del ambiente, es el ente rector en el país y responsable de brindar la protección a dichas áreas naturales; así mismo dicha entidad brinda capacitaciones y cursos a entidades que solicitan, a fin de incrementar sus capacidades y estar en condiciones de poder ser empleadas eficientemente, en la protección del medio ambiente.
3. El marco legal, dentro del cumplimiento de operaciones y acciones militares hoy en día es de vital importancia, del cumplimiento o no de dichas normas, va a depender mucho de acciones legales posteriores; es de suma importancia que todos los miembros de una organización o en forma individual conozcan el marco legal en donde desempeñan su profesión y el conocimiento de dichas normas legales, va permitir tener la debida protección y como consecuencia de ella tener seguridad estableciendo derechos y responsabilidades.

4. La protección de las Áreas naturales protegidas, requiere de entrenamiento y equipamiento para cumplir en las mejores condiciones los trabajos diversos que implica dicha misión.

## RECOMENDACIONES

De las conclusiones ofrecidas se presenta las siguientes recomendaciones:

1. La segunda división de Ejército, debe establecer una nueva organización y misionamiento de la 3a Brig. FFEE, para la protección a las Áreas Naturales y realizar las acciones correspondientes, es necesario analizar más profundamente la propuesta presentada por el autor del presente trabajo y recomendarla ante las instancias correspondientes dentro de la institución, lo que permitirá disponer de otras variables, que podrían perfeccionar y hacerla más viable, toda vez que solo se han tomado aspectos doctrinarios, bibliografía y normas legales vigentes, pudiendo existir otras consideraciones de orden netamente institucionales que pueden fortalecer la propuesta.
2. Para la capacitación y equipamiento la 3a Brig. FFEE, se debe mantener una estrecha coordinación con el Servicio Nacional de Protección a las Áreas Naturales (SERNANP.) en las sedes correspondientes de su sector, a fin de realizar alianzas estratégicas entre ambas instituciones.
3. Resaltar la importancia a lo establecido en las reglas de enfrentamiento del Decreto legislativo 1095 y demás normas legales afines, que amparan el accionar del personal militar, en este tipo de operaciones; para lo cual se deberá solicitar asesoramiento legal y procedimental a la Segunda División de Ejército, a fin de optimizar el cumplimiento de esta nueva misión en beneficio de la población y el medio ambiente.
4. Solicitar a la II DE, se proporcione el equipamiento adecuado y que sea coordinado y recomendado con el Servicio Nacional de Protección a las Áreas Naturales (SERNANP) local, a fin de disponer de todas las capacidades y poder cumplir en las mejores condiciones las acciones correspondientes.

Además de lo recomendado líneas arriba, el autor considera oportuno recomendar adicionalmente los siguientes considerandos que contribuirán para la mejor aplicación de la propuesta de mejora.

- Se sugiere al comando del Ejército del Perú, tomar en cuenta esta propuesta, ya que de realizarla se estaría a la par de los principales ejércitos de las potencias mundiales, que visualizan la protección del medio ambiente, como elemento de supervivencia de los pueblos; al mismo tiempo incrementaría considerablemente la percepción de la aceptación de la población, hacia nuestro glorioso Ejército del Perú, en esta parte del país.
- Se recomienda al comando del Ejército del Perú realizar un análisis más profundo sobre la propuesta, por las instancias correspondientes dentro de la institución de este trabajo de investigación, el mismo que permitirá disponer de otras variables, que podrían perfeccionar y hacerla más viable; toda vez que solo se han tomado aspectos doctrinarios, bibliografía y normas legales vigentes, pudiendo existir otras consideraciones de orden netamente institucionales que podrían fortalecer la propuesta.
- Las coordinaciones con el ministerio del ambiente, a fin de realzar alianzas estratégicas entre ambas instituciones, es la principal acción a fin de desarrollar el respectivo planeamiento en las mejores condiciones, y poder misionar a la 3a Brig. FFEE, para que pueda desarrollar acciones y operaciones militares, dentro del ámbito de la protección del medio ambiente, en las mejores condiciones.
- Viabilizar los requerimientos administrativos y operativos de la 3a Brig. FFEE, en colaboración con el Ministerio del Ambiente, a fin de que la referida GUC disponga del equipamiento correspondiente y pueda ejecutar los planes respectivos en las mejores condiciones.

- Es importante generar un periodo de sensibilización en los miembros de la institución, con el objetivo de concientizar acerca de la relevancia de que todos debemos de colaborar, internalizar en nuestra mente como una filosofía de vida, que la conservación y la protección del medio ambiente, es lo único que salvará al universo de una inminente destrucción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Protección del medio ambiente: Qué es, importancia y características.

<https://cumbrepuebloscop20.org/medio-ambiente/proteccion/>

Alexandre Baretta. Operación Verde Brasil: Contribuciones y Retos para la Preservación de la Amazonía.

Ana Milena Molina. El papel de las fuerzas armadas en la protección y defensa del medio ambiente en Colombia.

Anto, "Impacto de la minería y tala ilegal en el desarrollo y la seguridad nacional",

Áreas naturales protegidas en San Martín. [www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe).

Áreas naturales protegidas de Huánuco.

[https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/dossier\\_san\\_martin\\_jun20.pdf](https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/dossier_san_martin_jun20.pdf)

Áreas naturales protegidas

[https://www.viaja-peru.com/guia-viajes/tarapoto\\_areas\\_naturales.htm](https://www.viaja-peru.com/guia-viajes/tarapoto_areas_naturales.htm)

Barrero-Barrero y Baquero-Váldez (2021). "Un contrato social posmoderno para la justicia, el desarrollo y la seguridad"

César Augusto Parra León, Fuerzas Militares en la protección del medioambiente y en apoyo a la gobernanza ambiental en el Caquetá. Sistematización de la experiencia de la Burbuja Ambiental (2016-2019)

E. D'Souza. El ejército y la protección del medio ambiente: el ejemplo de la India Espinoza J." Derechos humanos y el medio ambiente":

Furlan A. "La geopolítica en la presencia de las bases militares las bases militares conjuntas para los países.

Guía para la elaboración del Trabajo de Suficiencia profesional EGRESADOS.  
<https://facultadededucacion.pucp.edu.pe/wpcontent/uploads/2023/01/Trabajo-de-suficiencia-profesional-Editado-mayo-2022.pdf>

Hurtado M. "Participación del Ejército del Perú en tareas de seguridad pública en apoyo a la Policía Nacional del Perú, desde las experiencias de México y Colombia".

Indicadores ambientales.

<https://www.ecologiaverde.com/indicadores-ambientales-que-son-tipos-y-ejemplos-2759.html>

Juan Carlos Garzón st 20 Fuerzas Militares y la protección del ambiente: Roles, riesgos y oportunidades.

Marcelo Massetti Pereira (2015). Las fuerzas armadas brasileñas en la amazonia: defensa, integración y desarrollo.

Parque Nacional Tingo María.

<https://www.gob.pe/institucion/sernanp/informes-publicaciones/1949442-parque-nacional-tingo-maria>

Pedro Marín (julio 2022). El amplio rol del ejército brasileño en la destrucción de la Amazonía.

Sistema de vigilancia amazónico y nacional.

[Htts://cevan.fap.mil.pe/index.php/areas-de-aplicacion/concepto-sivan](https://cevan.fap.mil.pe/index.php/areas-de-aplicacion/concepto-sivan)

Vento (2019), "El impacto de la minería ilegal de oro y el desarrollo sostenible en la región Madre de Dios".

## ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL

### ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

*“Alma Mater del Ejército del Perú”*



## INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

### 1. DATOS PERSONALES

|       |                         |                               |
|-------|-------------------------|-------------------------------|
| 1.0.1 | Apellidos y nombre      | PAREDES PAREDES PERCY ANDREY  |
| 1.0.2 | Grado y Arma / Servicio | TENIENTE CORONEL / INFANTERIA |
| 1.0.3 | Situación Militar       | RETIRO                        |
| 1.0.4 | CIP                     | 116720000                     |
| 1.0.5 | DNI                     | 01115757                      |
| 1.0.6 | Celular                 | 945142593                     |
| 1.0.7 | Correo electrónico      | percyapp@hotmail.com          |

### 2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR

|       |                                |                          |
|-------|--------------------------------|--------------------------|
| 2.0.1 | Fecha de ingreso de la EMCH    | 18 de marzo de 1989      |
| 2.0.2 | Fecha de egreso EMCH           | 31 de diciembre del 1992 |
| 2.0.3 | Fecha de alta como Oficial     | 01 de enero del 1993     |
| 2.0.4 | Años de experiencia de Oficial | 29 años                  |
| 2.0.5 | Idiomas                        | Español                  |

**3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO**

| <b>N°</b> | <b>AÑO</b> | <b>LUGAR</b>       | <b>UNIDAD<br/>/DEPENDENCIA</b> | <b>PUESTO DESEMPEÑADO</b> |
|-----------|------------|--------------------|--------------------------------|---------------------------|
| 3.0.1     | 1993       | HUANUCO            | BCS N° 314                     | CMDTE DE SECCION          |
| 3.0.2     | 1994       | CURARAY            | BTN I S N° 29                  | CMDTE DE SECCION          |
| 3.0.3     | 1995       | VENCEDORES         | BTN I S N° 29                  | CMDTE DE SECCION          |
| 3.0.4     | 1995       | QUITOS             | 5TO CIR                        | CMDTE DE SECCION          |
| 3.0.5     | 1996       | GUEPPI             | BTN I S N° 83                  | CMDTE DE SECCION          |
| 3.0.6     | 1997       | PIMENTEL           | BTN I M N° 37                  | CMDTE DE SECCION          |
| 3.0.7     | 1997       | CHORRILLOS         | ESC INF                        | ALUMNO                    |
| 3.0.8     | 1998       | PIMENTEL           | BTN I M N° 37                  | CMDTE DE CIA              |
| 3.0.9     | 1999       | PIMENTEL           | BTN I M N° 37                  | CMDTE DE CIA              |
| 3.0.10    | 2000       | CHOTA              | BTN I M N° 38                  | CMDTE DE CIA              |
| 3.0.11    | 2001       | CORRALES           | BTN I M N° 23                  | CMDTE DE CIA              |
| 3.0.11    | 2002       | TUMBES             | BTN I M N° 23                  | CMDTE DE CIA              |
| 3.0.12    | 2003       | CHORRILLOS         | ESC INF                        | ALUMNO                    |
| 3.0.13    | 2003       | TUMBES             | ESC INF                        | CMDTE DE CIA              |
| 3.0.14    | 2004       | ZARUMILLA          | CIA AT N° 1                    | CMDTE PEQUEÑA<br>UNIDAD   |
| 3.0.15    | 2005       | ZARUMILLA          | CIA AT N° 1                    | CMDTE PEQUEÑA<br>UNIDAD   |
| 3.0.16    | 2006       | SAN BORJA          | IGE                            | JEFE DE DPTO              |
| 3.0.17    | 2007       | SAN BORJA          | IGE                            | JEFE DE DPTO              |
| 3.0.18    | 2008       | SAN BORJA          | OA - CGE                       | JEFE SECC ADMINIST        |
| 3.0.19    | 2009       | CHORRILLOS         | ESGE                           | ALUMNO                    |
| 3.0.20    | 2010       | CHORRILLOS         | ESFFAA                         | ALUMNO                    |
| 3.0.21    | 2011       | SAN BORJA          | IGE                            | OFICIAL EM                |
| 3.0.22    | 2012       | EL MILAGRO         | CG 6a BRIG SVA                 | OFICIAL EM                |
| 3.0.23    | 2013       | CHAVEZ<br>VALDIVIA | BIS N° 69                      | CMDTE DE UNIDAD           |

|        |      |                    |              |                  |
|--------|------|--------------------|--------------|------------------|
| 3.0.24 | 2014 | CHAVEZ<br>VALDIVIA | BIS N° 69    | CMDTE DE UNIDAD  |
| 3.0.25 | 2015 | SAN BORJA          | DIPLANE      | JEFE DPTO        |
| 3.0.26 | 2015 | MONTERRICO         | ESC OPSIC    | ALUMNO           |
| 3.0.27 | 2016 | SAN BORJA          | CA CGE       | JEFE DPTO        |
| 3.0.28 | 2017 | SAN BORJA          | JBIENE       | JEFE SECC PLANES |
| 3.0.29 | 2018 | SAN BORJA          | JBIENE       | OFICIAL EM       |
| 3.0.30 | 2019 | TARAPOTO           | 3a BRIG FFEE | OFICIAL EM       |
| 3.0.31 | 2020 | MORALES            | 3a BRIG FFEE | OFICIAL EM       |
| 3.0.32 | 2021 | MORALES            | 3a BRIG FFEE | OFICIAL EM       |

#### 4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

| N°    | AÑO  | DEPENDENCIA<br>PERIODO | Y DENOMINACION  | DIPLOMA<br>/CERTIFICACION |
|-------|------|------------------------|-----------------|---------------------------|
| 4.0.1 | 1997 | ESC INF/COEDE          | Curso Básico    | Certificado               |
| 4.0.2 | 2002 | ESC INF/COEDE          | Curso Avanzado  | Certificado               |
| 4.0.3 | 2009 | ESGE/COEDE             | Empleo de GGUUC | Certificado               |
| 4.0.4 | 2010 | ESFFAA/CCFFAA          | CMDO Y EM FFAA  | Certificado               |

#### 5. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

| N°    | AÑO  | UNIVERSIDAD Y<br>PERIODO | BACHILLER - LICENCIADO |
|-------|------|--------------------------|------------------------|
| 5.0.1 | 1992 | EMCH                     | BACHILLER              |

#### 6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

| N° | AÑO | UNIVERSIDAD Y PERIODO | BACHILLER - LICENCIADO |
|----|-----|-----------------------|------------------------|
| -- | --  | --                    | --                     |

**7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN**

| <b>N°</b> | <b>AÑO</b> | <b>DEPENDENCIA Y PERIODO</b> | <b>DIPLOMA - CERTIFICADO</b> |
|-----------|------------|------------------------------|------------------------------|
| 7.0.1     | 1990       | Paracaidismo - EMCH          | Certificado                  |

**8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

| <b>N°</b> | <b>AÑO</b> | <b>PAIS</b> | <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> | <b>GRADO/TÍTULO /DIPLOMA/CERTIFICADO</b> |
|-----------|------------|-------------|------------------------------|--|
| --        | --         | --          | --                           | --                                       |

---

PERCY ANDREY PAREDES PAREDES  
TTE CRL INF (R)  
NA: 116720000  
DNI: 01115757

## ANEXO 02: CUADRO DE INDICADORES

| INDICADORES          | TIPOS                                     | DEFINICIÓN   |
|----------------------|---|--|
| De impacto ambiental | Índice de bienestar económico sostenible. | Este indicador hace referencia a la sostenibilidad del bienestar de una población.   |
|                      | Índice de desarrollo humano.              | Analiza cómo se encuentran los seres humanos en cuanto su salud, educación y riqueza económica.  |
|                      | Índice de sostenibilidad ambiental        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las emisiones y concentración de agentes contaminantes.</li> <li>- El uso de agroquímicos.</li> <li>- La calidad y el volumen de aguas.</li> <li>- El crecimiento de la población.</li> <li>- El consumo y la eficiencia energética.</li> </ul> |
|                      | Índice Huella ecológica                   | Este indicador evalúa el impacto ambiental que genera la demanda de recursos naturales por parte del ser humano para satisfacer sus necesidades.   |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | Índice Huella de carbono  | Indica la cantidad de gases de efecto invernadero que una persona, empresa, industria o ciudad, produce de forma directa o indirecta   |
|  | Índice Huella hídrica   | Para cuantificar el uso del agua se usa el indicador ambiental llamado huella hídrica, que puede cuantificar el uso ligado a una persona, un producto, una empresa, un país, etc |
|  | <u>Indicador de capacidad</u><br>Nivel de capacidad de la 3a Brig FFEE de acciones y operaciones militares, para la protección de las Áreas Naturales Protegidas. | Se refiere a la relación entre la cantidad que se puede producir y el tiempo que va a transcurrir.   |
|  | <u>Indicadores de productividad</u><br>Nivel de satisfacción del comando a la calidad de las acciones y operaciones militares, realizados.                        | Tiene relación con los resultados generados por el trabajo y los recursos que se utilizaron para su creación.  |
|  | <u>Indicadores de calidad</u><br>Porcentaje del cumplimiento eficiente de los procedimientos establecidos para dar protección a las Áreas Naturales Protegidas.   | Se relaciona con la producción total y su uso, que no tengan fallas o defectos.  |

|                          |  |  |
|--------------------------|--|--|
| De eficiencia y eficacia | Indicadores de efectividad   |  |
|                          | Número de acciones y operaciones militares, realizadas satisfactoriamente.   | Es la combinación entre la eficacia y eficiencia.  |
|                          | Los indicadores de resultados  |  |
|                          | Porcentaje de la población satisfechos y muy satisfechos, con la participación de la 3ra Brig FFEE, en la protección de las Áreas Naturales Protegidas | Van a hacer referencia a los términos de cómo concluye una tarea, por ejemplo, el cumplimiento de objetivos específicos  |
|                          | Los indicadores de desempeño   | Se encargan de aportar información sobre cómo rinden los asociados en una tarea o proyecto, en función a los métodos que se están empleando para que sean ejecutados y la forma de cómo será abordado. |
|                          | Porcentaje de satisfacción del SERNANP, con el apoyo del 3a Brig FFEE, en la protección de la Áreas Naturales Protegidas.                              |  |